

MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO.
ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2019.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO., LOS CC. SALVADOR PÉREZ GÓMEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; CRISANTA CAMPA MERA SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ABRAHAM MERA QUEZADA, ERIK HERNÁNDEZ LÓPEZ, FELIPE AGUILAR JUAREZ, GUSTAVO CORNEJO MORALES, JHAZMIN MÁRQUEZ LÓPEZ, JULIO CESAR AZPEITIA LÓPEZ, LEANDRO PÉREZ SILVESTRE, LETICIA CHAVEZ GARCÍA Y MARTÍN BADILLO CORTÉS, REGIDORES, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2019.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$352,042.00
RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,263,500.00
RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$977,900.43
RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,040,000.00
RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$824,100.00
RECURSOS PROPIOS	INVERSIÓN PÚBLICA	\$365,469.57
RECURSOS PROPIOS	DEUDA PÚBLICA	\$498,088.00
	TOTAL DEL FONDO	\$5,321,100.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$15,916,110.52
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,212,243.48
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$274,200.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,000,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$20,402,554.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,357,618.46
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,987,772.66
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$3,083,025.88
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$923,217.00


FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$63,700.00
	TOTAL DEL FONDO	\$8,415,334.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	SERVICIOS GENERALES	\$397,788.00
	TOTAL DEL FONDO	\$397,788.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (DIÉSEL Y GASOLINA)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$75,750.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (DIÉSEL Y GASOLINA)	SERVICIOS GENERALES	\$703,469.00
	TOTAL DEL FONDO	\$779,219.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$45,000.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$146,377.00
	TOTAL DEL FONDO	\$191,377.00
COMPENSACION AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (CISAN)	SERVICIOS GENERALES	\$43,251.00
	TOTAL DEL FONDO	\$43,251.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$85,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$38,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$298,527.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$180,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$253,132.00
	TOTAL DEL FONDO	\$854,659.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$6,097,550.00
	TOTAL DEL FONDO	\$6,097,550.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$4,072,182.70
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,197,005.00

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,947,813.30
	TOTAL DEL FONDO	\$11,217,001.00
ISR-REPO	SERVICIOS GENERALES	\$646,150.00
	TOTAL DEL FONDO	\$646,150.00
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$1,978,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$1,978,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	INVERSIÓN PUBLICA	\$11,207,980.00
	TOTAL DEL FONDO	\$11,207,980.00
HÁBITAT-SEDATU	INVERSIÓN PUBLICA	\$3,097,874.00
	TOTAL DEL FONDO	\$3,097,874.00
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PET	SERVICIOS PERSONALES	\$210,976.00
	TOTAL DEL FONDO	\$210,976.00
FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$280,343.00
	TOTAL DEL FONDO	\$280,343.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019:		\$71,141,156.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, POR UN MONTO TOTAL DE **\$71,141,156.00** (SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**-----


L.D. SALVADOR PÉREZ GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL




PROFA. CRISANTA CAMPA MERA
SÍNDICO PROCURADOR
2016 - 2020



C. ABRAHAM MERA QUEZADA
REGIDOR


C. ERIK HERNÁNDEZ GÓNZALEZ
REGIDOR

C. FELIPE AGUILAR JUAREZ
REGIDOR



C. GUSTAVO CORNEJO MORALES
REGIDOR


C. JHAZMIN MÁRQUEZ LÓPEZ
REGIDOR


C. JULIO CÉSAR AZPEITIA LÓPEZ
REGIDOR


C. LEANDRO PÉREZ SILVESTRE
REGIDOR


C. LETICIA CHÁVEZ GARCÍA


C. MARTÍN BADILLO CORTÉS
REGIDOR

MUNICIPIO DE: AJACUBA, HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	-		22,993,929.68
	<u>REPO</u>	-		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-	196,250.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	196,250.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	155,792.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	155,792.00		
	<u>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</u>	-		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	-	14,977,428.00	
1110	Dietas	3,457,776.00		
1130	Sueldos base al personal permanente	11,519,652.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	70,611.00	
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	70,611.00		
1600	Previsiones	-	868,071.52	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	868,071.52		
	<u>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</u>	-		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	-	-	
1130	Sueldos base al personal permanente	-		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	1,919,942.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,919,942.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	284,958.46	
1520	Indemnizaciones	284,958.46		
1600	Previsiones	-	65,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	65,000.00		
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	-	87,718.00	
1710	Estímulos	87,718.00		
	<u>FORTAMUN-DF</u>	-		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	-	3,394,176.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	3,394,176.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	632,862.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	565,696.00		
1340	Compensaciones	67,166.00		
1400	Seguridad Social	-	45,144.70	
1440	Aportaciones para seguros	45,144.70		
	<u>FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</u>	-		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-	85,000.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	85,000.00		
	<u>PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PET</u>	-		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-	210,976.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	210,976.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-		4,607,027.66
	<u>REPO</u>	-		
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	444,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	255,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,000.00		
2130	Material estadístico y geográfico	15,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,000.00		
2150	Material impreso e información digital	45,000.00		
2160	Material de limpieza	35,000.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	18,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	-	99,000.00	

Jhazul

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE: AJACUBA, HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2210	Productos alimenticios para personas	95,000.00		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	4,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	-	404,500.00	
2410	Productos minerales no metálicos	10,000.00		
2420	Cemento y productos de concreto	125,000.00		
2430	Cal, yeso y productos de yeso	15,500.00		
2440	Madera y productos de madera	3,500.00		
2450	Vidrio y productos de vidrio	1,500.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	45,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción	12,000.00		
2480	Materiales complementarios	12,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	180,000.00		
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	23,500.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	21,500.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	150,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	150,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	36,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	28,000.00		
2730	Artículos deportivos	8,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	-	106,500.00	
2910	Herramientas menores	19,500.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00		
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	9,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,000.00		
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	58,000.00		
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	339,982.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	240,482.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,500.00		
2160	Material de limpieza	41,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	-	60,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	60,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	-	380,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	250,000.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	55,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	75,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	990,310.66	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	990,310.66		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	-	217,480.00	
2910	Herramientas menores	10,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	13,480.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	80,400.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	96,500.00		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,100.00		
	INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL (IEPS)	-		
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	75,750.00	

Handwritten signature and notes in blue ink at the bottom left of the page.

Large handwritten signature and circular stamp in blue ink at the bottom right of the page.

MUNICIPIO DE: AJACUBA, HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	75,750.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	-	-	
2460	Material eléctrico y electrónico	-		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	-		
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	45,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,000.00		
	FORTAMUN-DF	-		
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	27,500.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	24,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,500.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	940,745.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	940,745.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	67,260.00	
2710	Vestuario y uniformes	67,260.00		
2800	Materiales y suministros para Seguridad	-	35,000.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	35,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	-	126,500.00	
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	121,500.00		
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	5,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	38,000.00	
2150	Material impreso e información digital	38,000.00		
3000	SERVICIOS GENERALES	-		13,736,888.09
	REPO	-		
3100	Servicios Básicos	-	65,800.00	
3140	Telefonía tradicional	65,000.00		
3180	Servicios postales y telegráficos	800.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	-	78,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	78,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	35,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	27,500.00		
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	7,500.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	331,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	85,000.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,500.00		
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	114,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	80,000.00		
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	30,000.00		
3590	Servicios de jardinería y fumigación	9,500.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	65,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	65,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	-	115,000.00	
3720	Pasajes terrestres	35,000.00		
3750	Viáticos en el país	80,000.00		
3800	Servicios Oficiales	-	278,100.43	
3810	Gastos de ceremonial	89,000.00		

Juan...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE: AJACUBA, HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3820	Gastos de orden social y cultural	184,600.43		
3830	Congresos y convenciones	2,500.00		
3840	Exposiciones	2,000.00		
3900	Otros Servicios Generales	-	10,000.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	-		
3100	Servicios Básicos	-	1,212,243.48	
3110	Energía eléctrica	1,155,843.48		
3130	Agua	56,400.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		
3100	Servicios Básicos	-	1,903,500.00	
3110	Energía eléctrica	1,903,500.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	-	185,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	185,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	20,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	20,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	238,500.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,500.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	112,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	85,000.00		
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	30,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	57,184.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	57,184.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	-	58,500.00	
3720	Pasajes terrestres	8,500.00		
3750	Viáticos en el país	50,000.00		
3800	Servicios Oficiales	-	173,341.88	
3810	Gastos de ceremonial	-		
3820	Gastos de orden social y cultural	173,341.88		
3900	Otros Servicios Generales	-	447,000.00	
3980	Impuesto sobre nóminas	447,000.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	-		
3100	Servicios Básicos	-	397,788.00	
3110	Energía eléctrica	397,788.00		
	INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL (IEPS)	-		
3100	Servicios Básicos	-	565,888.00	
3110	Energía eléctrica	500,888.00		
3140	Telefonía tradicional	65,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	18,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	18,000.00		
3800	Servicios Oficiales	-	119,581.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	119,581.00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	-		
3100	Servicios Básicos	-	146,377.00	
3110	Energía eléctrica	146,377.00		
	COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	-		

Jhaz
de un día

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE: AJACUBA, HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	23,610.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	23,610.00		
3900	Otros Servicios Generales	-	19,641.00	
3920	Impuestos y derechos	19,641.00		
	FORTAMUN-DF	-		
3100	Servicios Básicos	-	5,614,813.30	
3110	Energía eléctrica	5,614,813.30		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	24,000.00	
3340	Servicios de capacitación	24,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	174,000.00	
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	159,000.00		
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	15,000.00		
3900	Otros Servicios Generales	-	135,000.00	
3920	Impuestos y derechos	135,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		
3100	Servicios Básicos	-	235,527.00	
3110	Energía eléctrica	224,527.00		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	11,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	45,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	45,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	18,000.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	18,000.00		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	200,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	25,000.00		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	175,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	6,800.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	6,800.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	65,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	23,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	18,000.00		
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	-	35,000.00	
3750	Viáticos en el país	35,000.00		
3800	Servicios Oficiales	-	191,350.00	
3810	Gastos de ceremonial	191,350.00		
3900	Otros Servicios Generales	-	125,000.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	125,000.00		
	FONDO DE COMPENSACIÓN - FOCOM	-		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	280,343.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	280,343.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-		2,417,417.00
	REPO	-		
4400	Ayudas Sociales	-	1,040,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	925,000.00		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	115,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	-		
4200	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	274,200.00	
4210	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	274,200.00		

*Jhazul
Don me hizo*

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

MUNICIPIO DE: AJACUBA, HIDALGO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
4410	Ayudas sociales a personas	-		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		
4400	Ayudas Sociales	-	923,217.00	
4410	Ayudas sociales a personas	527,785.00		
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	334,632.00		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	60,800.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		
4400	Ayudas Sociales	-	180,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	180,000.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-		1,140,932.00
	REPO	-		
5100	Mobiliario y equipo de administración	-	258,300.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	25,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	233,300.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	5,000.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	5,000.00		
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	20,000.00	
5310	Equipo médico y de laboratorio	20,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte	-	427,920.00	
5410	Automóviles y camiones	422,920.00		
5490	Otros equipos de transporte	5,000.00		
5500	Equipo de defensa y seguridad	-	20,880.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	20,880.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	3,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	3,000.00		
5900	Activos intangibles	-	89,000.00	
5910	Software	80,000.00		
5970	Licencias informáticas e intelectuales	9,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		
5100	Mobiliario y equipo de administración	-	63,700.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	8,200.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	52,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,500.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		
5100	Mobiliario y equipo de administración	-	146,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	45,000.00		
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	16,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	85,000.00		
5900	Activos intangibles	-	107,132.00	
5910	Software	35,000.00		
5970	Licencias informáticas e intelectuales	72,132.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-		22,746,873.57
	REPO	-		
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	365,469.57	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	365,469.57		
	FISM-DF	-		
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	6,097,550.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,097,550.00		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-		
	FOFIN	-		

*Jhazal
del m. h. s.*

ca

MUNICIPIO DE: AJACUBA, HIDALGO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2019
 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	11,207,980.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	11,207,980.00		
	APDER	-	-	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	1,978,000.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,978,000.00		
	HABITAT-SEDATU	-	-	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	3,097,874.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	3,097,874.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	3,000,000.00
	FGP	-	-	
8500	Convenios	-	3,000,000.00	
8530	Otros convenios	3,000,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	498,088.00
	REPO	-	-	
9600	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	498,088.00	
9610	ADEFAS	498,088.00	-	
GRAN TOTAL		71,141,156.00	71,141,156.00	71,141,156.00

Jhcarl
 de ...

MUNICIPIO DE: AJACUBA, HIDALGO
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$22,993,929.68		32.32%
	REPO	\$352,042.00		1.53%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$15,916,110.52		69.22%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$2,357,618.46		10.25%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$0.00		0.00%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00		0.00%	
	FISM-DF	\$0.00		0.00%	
	FORTAMUN-DF	\$4,072,182.70		17.71%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$85,000.00		0.37%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PET	\$210,976.00		0.92%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$4,607,027.66		6.48%
	REPO	\$1,263,500.00		27.43%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00		0.00%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$1,987,772.66		43.15%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabacos)	\$0.00		0.00%	
	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gas)	\$75,750.00		1.64%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$45,000.00		0.98%	
	FISM-DF	\$0.00		0.00%	
	FORTAMUN-DF	\$1,197,005.00		25.98%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$38,000.00		0.82%	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$13,736,888.09		19.31%
	REPO	\$977,900.43		7.12%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$1,212,243.48		8.82%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$3,083,025.88		22.44%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabacos)	\$397,788.00		2.90%	
	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gas)	\$703,469.00		5.12%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$146,377.00		1.07%	
	COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$43,251.00		0.31%	
	FISM-DF	\$0.00		0.00%	
	FORTAMUN-DF	\$5,947,813.30		43.30%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$298,527.00		2.17%	
	ISR	\$646,150.00		4.70%	
	FONDO DE COMPENSACIÓN	\$280,343.00		2.04%	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$2,417,417.00		3.40%
	REPO	\$1,040,000.00		43.02%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$274,200.00		11.34%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$923,217.00		38.19%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$0.00		0.00%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00		0.00%	
	FISM-DF	\$0.00		0.00%	
	FORTAMUN-DF	\$0.00		0.00%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$180,000.00		7.45%	
	(FONDO)	\$0.00		0.00%	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$1,140,932.00		1.60%
	REPO	\$824,100.00		72.23%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00		0.00%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$63,700.00		5.58%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$0.00		0.00%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00		0.00%	
	FISM-DF	\$0.00		0.00%	
	FORTAMUN-DF	\$0.00		0.00%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$253,132.00		22.19%	
	(FONDO)	\$0.00		0.00%	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$22,746,873.57		31.97%
	REPO	\$365,469.57		1.61%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00		0.00%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00		0.00%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$0.00		0.00%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00		0.00%	
	FISM-DF	\$6,097,550.00		26.81%	
	FORTAMUN-DF	\$0.00		0.00%	

*Jhoul
Linares*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00		0.00%
	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	\$11,207,980.00		49.27%
	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL APDER	\$1,978,000.00		8.70%
	HÁBITAT-SEDATU	\$3,097,874.00		13.62%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		\$0.00	0.00%
	REPO	\$0.00		# DIV 0
	(FONDO)	\$0.00		# DIV 0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$3,000,000.00	4.22%
	REPO	\$0.00		0.00%
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$3,000,000.00		100.00%
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00		0.00%
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$0.00		0.00%
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00		0.00%
	FISM-DF	\$0.00		0.00%
	FORTAMUN-DF	\$0.00		0.00%
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00		0.00%
	(FONDO)	\$0.00		0.00%
9000	DEUDA PÚBLICA		\$498,088.00	0.70%
	REPO	\$498,088.00		100.00%
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00		0.00%
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00		0.00%
	FISM-DF	\$0.00		0.00%
	FORTAMUN-DF	\$0.00		0.00%
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00		0.00%
	(FONDO)	\$0.00		0.00%
	TOTAL	\$71,141,156.00	\$71,141,156.00	100.00%

Heeral
San in fin

MUNICIPIO DE : AJACUBA, HIDALGO
 CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO
 PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE		
REPO	\$46,755,262.43	0.657218199
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$3,633,442.43	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$20,402,554.00	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabaco labrado, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	\$8,351,634.00	
INCENTIVO DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Gasolina y Diésel)	\$397,788.00	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$779,219.00	
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$191,377.00	
FISM-DF	\$43,251.00	
FORTAMUN-DF	\$0.00	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$11,217,001.00	
PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	\$601,527.00	
ISR	\$210,976.00	
FOCOM	\$646,150.00	
	\$280,343.00	
GASTO DE CAPITAL		
REPO	\$23,887,805.57	0.335780397
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$1,189,569.57	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	\$63,700.00	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$0.00	
FISM-DF	\$0.00	
FORTAMUN-DF	\$6,097,550.00	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00	
(FONDO)	\$253,132.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO	\$0.00	
PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL APDER	\$11,207,980.00	
HÁBITAT-SEDATU	\$1,978,000.00	
	\$3,097,874.00	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
REPO	\$498,088.00	0.007001404
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$498,088.00	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	
FISM-DF	\$0.00	
FORTAMUN-DF	\$0.00	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00	
(FONDO)	\$0.00	
PENSIONES Y JUBILACIONES		
REPO	\$0.00	0
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$0.00	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$0.00	
FORTAMUN-DF	\$0.00	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$0.00	
(FONDO)	\$0.00	
SUMA DE LOS EGRESOS	\$71,141,156.00	100.00%

Handwritten signatures and stamps in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left, a circular stamp in the center, and several other signatures on the right.

Formato : PE-04

MUNICIPIO DE : AJACUBA, HIDALGO.
 ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y DE SERVICIOS PERSONALES
 ANALÍTICO DE PLAZAS
 EJERCICIO FISCAL : 2019

CARGO/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
		DE	HASTA
ADMINISTRADOR CAIC	1	8,823.00	8,823.00
APOYO TÉCNICO	8	6,495.00	6,495.00
ASESOR JURIDICO	1	15,440.00	15,440.00
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	8,912.00	8,912.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	6,998.00	6,998.00
AUXILIAR OPERATIVO	1	6,998.00	6,998.00
AUXILIAR CONTABLE	3	12,267.00	12,267.00
AUXILIAR DE GENERALES	1	5,494.00	5,494.00
AUXILIAR DE OFICINA	2	5,199.00	5,199.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	3	5,743.00	5,743.00
AUXILIAR GENERAL	1	7,348.00	7,348.00
AUXILIAR TÉCNICO	1	11,910.00	11,910.00
AYUDANTE	3	5,199.00	5,199.00
CAJERO GENERAL	1	11,682.00	11,682.00
CHOFER	1	6,998.00	6,998.00
CHOFER DE DIF	1	6,192.00	6,192.00
COCINERA	21	3,770.00	3,770.00
COMANDANTE	2	11,307.00	11,307.00
CONTADOR	1	16,206.00	16,206.00
CONTADOR GENERAL MUNICIPAL	1	18,764.00	18,764.00
CONTRALOR	1	19,316.00	19,316.00
COORDINADOR DE COCINERAS	1	8,020.00	8,020.00
COORDINADOR DE ARCHIVO MUNICIPAL	1	6,495.00	6,495.00
COORDINADOR DE BIBLIOTECAS	1	8,020.00	8,020.00
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	1	8,823.00	8,823.00
COORDINADOR DE ADULTOS MAYORES	1	5,348.00	5,348.00
DIRECTOR	10	8,823.00	19,316.00
ELECTRICO	1	6,998.00	6,998.00
ENCARGADO DE BIBLIOTECA	4	4,134.00	4,134.00
ENCARGADA DE CORREOS	1	4,089.00	4,089.00
ENCARGADO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	1	8,020.00	8,020.00
ENCARGADO DE PANTEONES	1	5,494.00	5,494.00

Jhony
Sanza

[Signature]

[Signature]

[Signature]

FONTERO	4	5,436.00	5,436.00
INSTRUCTOR DEL DEPORTE	1	8,823.00	8,823.00
INTENDENTE DE PLAZA PÚBLICA	3	5,199.00	5,929.00
INTENDENTE DE OFICINAS	1	4,965.00	4,965.00
INTENDENTE DE PALACIO MUNICIPAL	1	5,494.00	5,494.00
MAESTRA DE CAIC	4	5,684.00	5,684.00
OFICIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	21	8,887.00	8,887.00
OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	1	13,180.00	13,180.00
OFICIAL MAYOR	1	15,440.00	15,440.00
OPERADOR DE AMBULANCIA	2	7,983.00	7,983.00
OPERADOR DE CAMIÓN	3	6,495.00	6,495.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	2	9,422.00	11,033.00
PARAMEDICO	1	8,887.00	8,887.00
POZERO	5	5,348.00	5,348.00
PRESIDENTA Y DIRECTORA	1	19,316.00	19,316.00
PRESIDENTE MUNICIPAL	1	58,782.00	58,782.00
PSICOLOGA	1	7,414.00	7,414.00
REBOMBEO	1	5,348.00	5,348.00
REGIDOR	9	28,533.00	28,533.00
RESPONSABLE DE PROGRAMAS ASISTENCIALES	1	12,352.00	12,352.00
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL	1	31,351.00	31,351.00
SECRETARIA	7	6,495.00	6,495.00
SECRETARIO DE CULTURA	1	8,823.00	8,823.00
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL	1	19,316.00	19,316.00
SUB-OFICIAL MAYOR	1	8,020.00	8,020.00
SUB-DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	11,910.00	11,910.00
SUB-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	1	15,440.00	15,440.00
SUPERVISOR DE OBRA	2	12,352.00	12,352.00
TESORERO MUNICIPAL	1	19,316.00	19,316.00
TRABAJADORA SOCIAL	2	5,348.00	9,571.00
TOTAL DE PLAZAS	161		

John de m...

MUNICIPIO DE : AJACUBA, HIDALGO.
ANÁLITICO DE DIETAS
EJERCICIO FISCAL: 2019

NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO:

FONDO	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PUESTO	FECHA DE INGRESO	DIETA MENSUAL	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUALES
	CRISANTA CAMPA MERA	CAMC59128LD5	SINDICO PROCURADOR	05/09/2016	\$31,351.00	\$376,212.00
	JULIO CESAR AZPETITIA LOPEZ	AELJ73110KN6	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
	JHAZMIN MARQUEZ LOPEZ	MAJL95092842	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
	LEANDRO PEREZ SILVESTRE	PESL980313BN7	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
	ERIK HERNANDEZ GONZALEZ	HEGE810304CQ3	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
FGP	LETICIA CHAVEZ GARCIA	CAGL720105G5	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
	FELIPE AGUILAR JUAREZ	AUJF710205JA	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
	ABRAHAM MERA QUEZADA	MEQA650316V1	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
	MARTIN BADILLO CORTES	BACM751111JA	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
	GUSTAVO CORNEJO MORALES	COMG850926V1A	REGIDOR	05/09/2016	\$28,533.00	\$342,396.00
TOTALES BRUTOS					\$288,146.00	\$3,457,776.00

*He comido
donde me ha*

MUNICIPIO DE : AJACUBA
ANALÍTICO DE SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO FISCAL : 2019

NÚMERO DE DÍAS DE AGUINALDO: 60

FONDO	TIPO B-C-H*	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PUESTO	FECHA DE INGRESO	PERSEPCIÓN MENSUAL	COMPENS. MENSUAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO
FGP/FFM	B	KAREN SANTIAGO CARRANZA	SAOK980410L29	ADMINISTRADOR CAIC	01/09/2017	\$8,823.00			\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,932.00
FGP/FFM	B	ELIZABETH CRUZ LOPEZ	GULEE408238X1	APOYO TECNICO	01/02/2017	\$6,495.00			\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
FGP/FFM	B	JUDITH GALVAN MUCIÑO	GAMJ740828R12	APOYO TECNICO	10/01/2012	\$6,495.00			\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
FGP/FFM	B	JAIRO MORENO MARTINEZ	MOAJ871127BH1	APOYO TECNICO	01/01/2018	\$6,495.00			\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
FGP/FFM	B	URIEL CORDERO GONZALEZ	COGU830731LF9	APOYO TECNICO	01/01/2018	\$6,495.00			\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
FGP/FFM	B	JUSTINA IRIS JIMENEZ MENDOZA	JIMJ850906BL4	APOYO TECNICO	16/08/2017	\$6,495.00			\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
FGP/FFM	B	EDNITA ROSARIO MERA ZUÑIGA	MEZE930402SF6	APOYO TECNICO	01/09/2017	\$6,495.00			\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
FGP/FFM	B	ELIZABETH ENRIQUEZ CAMPA	EICE661020KA4	APOYO TECNICO	06/09/2016	\$6,495.00			\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
FGP/FFM	C	FRANCISCA ROSALVA SANCHEZ BECERRA	SABF6810106Z2	APOYO TECNICO	01/02/2017	\$6,495.00			\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
FGP/FFM	B	JESUS MANUEL CASTRO RIOS	RAAJ880117JJ2	ASESOR JURIDICO	06/09/2017	\$15,440.00			\$15,440.00	\$30,880.00	\$216,160.00
FGP/FFM	B	ITZEL MORALES GOMEZ	VACANTE	ASISTENTE ADMINISTRATI	01/01/2019	\$8,912.00			\$8,912.00	\$17,824.00	\$124,768.00
FGP/FFM	B	VACANTE		AUXILIAR ADMINISTRATIVO		\$6,998.00			\$6,998.00	\$13,996.00	\$97,972.00
FGP/FFM	B	JUAN JOSE CEDILLO GARCIA	CEGJ870312TV9	AUXILIAR CONTABLE	16/03/2017	\$12,267.00			\$12,267.00	\$24,534.00	\$171,738.00
FGP/FFM	B	ROSA MAGDALENA CENTENO MERA	CEMR820722NS5	AUXILIAR CONTABLE	16/01/2012	\$12,267.00			\$12,267.00	\$24,534.00	\$171,738.00
FGP/FFM	B	VACANTE		AUXILIAR CONTABLE		\$12,267.00			\$12,267.00	\$24,534.00	\$171,738.00
FGP/FFM	B	FERNANDO HERNANDEZ MORALES	HEMF710530JM3	AUXILIAR DE GENERALES	01/01/2017	\$5,494.00			\$5,494.00	\$10,988.00	\$76,916.00
FGP/FFM	B	VACANTE		AUXILIAR DE OFICINA		\$6,192.00			\$6,192.00	\$12,384.00	\$86,688.00
FGP/FFM	B	ADRIANA ZUÑIGA VAZQUEZ	ZUIVA750807ET0	AUXILIAR DE OFICINA	01/11/2016	\$5,199.00			\$5,199.00	\$10,398.00	\$72,768.00
FGP/FFM	B	ANDRES CEDILLO GARCIA	CEGA880914V9A	AUXILIAR DE SERVICIOS	16/10/2018	\$6,186.00			\$6,186.00	\$12,372.00	\$86,604.00
FGP/FFM	B	CARLOS RODRIGUEZ MONROY	ROMC681104CS9	AUXILIAR DE SERVICIOS	01/07/2014	\$5,743.00			\$5,743.00	\$11,486.00	\$80,402.00
FGP/FFM	B	ALFREDO VAZQUEZ LOZANO	VALA870209GK2	AUXILIAR DE SERVICIOS	01/07/2014	\$6,186.00			\$6,186.00	\$12,372.00	\$86,604.00
FGP/FFM	B	JUAN DAMASO ABRAHAM SANCHEZ	AAASJ67121V67	AUXILIAR EN GENERAL	16/11/2016	\$7,348.00			\$7,348.00	\$14,696.00	\$102,872.00
FGP/FFM	B	VACANTE		AUXILIAR OPERATIVO		\$6,998.00			\$6,998.00	\$13,996.00	\$97,972.00
FGP/FFM	B	JESUS MANUEL TAGANO PALACIOS	TAPJ810602JX8	AUXILIAR TECNICO	06/09/2016	\$11,910.00			\$11,910.00	\$23,820.00	\$166,740.00
FGP/FFM	B	ALEJANDRO CERON HERNANDEZ	CEHA750424AD5	AYUDANTE	16/02/2017	\$5,199.00			\$5,199.00	\$10,398.00	\$72,768.00
FGP/FFM	B	SIDRO HERNANDEZ PENA	HEPI8605151R7	AYUDANTE	16/01/2012	\$5,199.00			\$5,199.00	\$10,398.00	\$72,768.00
FGP/FFM	B	MOISES LOZANO PEREZ	LOPM870828N80	AYUDANTE	16/02/2017	\$5,199.00			\$5,199.00	\$10,398.00	\$72,768.00
FGP/FFM	B	SANDRA HERNANDEZ CORNEJO	HECS900815B11	CAJERO GENERAL	06/09/2016	\$11,682.00			\$11,682.00	\$23,364.00	\$163,548.00
FGP/FFM	B	MARFONIO MERA PEREZ	MEPM651223LJ2	CHOFER	18/02/2017	\$6,998.00			\$6,998.00	\$13,996.00	\$97,972.00
FGP/FFM	B	JORGE PEÑA MENDOZA	PEMJ820322TV7	CHOFER DE DIF	16/01/2017	\$6,192.00			\$6,192.00	\$12,384.00	\$86,688.00
FGP/FFM	B	ANGELICA OROPEZA MENDOZA	OOAA840410D72	COCINERA	16/10/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	BRENDA PIÑA FLORES	PIFB730319V66	COCINERA	01/11/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	DOMINGA ROLDAN SANTIAGO	ROSD780123JB4	COCINERA	01/11/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	ELIZABETH MENDOZA ANGELES	MEAE7012045Q9	COCINERA	01/04/2017	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	ELVIRA HERNANDEZ CASTILLO	HECE710125BY9	COCINERA	01/11/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	EMILIA BORGES DIAZ	BODE741206VAA	COCINERA	23/07/2012	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	INES MELQUIADES PEREZ	MEPI850121V70	COCINERA	01/11/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	MA DEL ROCIO HERNANDEZ CERON	HECR650807N19	COCINERA	01/11/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	MA. MAGDALENA LOPEZ URIBE	LOUM580529AN2	COCINERA	16/11/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	MARCELINA PEREZ MENDOZA	PEMM580108YV6	COCINERA	01/11/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	MARCELINA TRELLO PORTILLO	TEPM580717CE8	COCINERA	16/11/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	FAVIOLA VIVEROS CERON	VIGF720712L10	COCINERA	16/09/2018	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	MARIA DEL SOCORRO RICO SANCHEZ	RISS720627LL8	COCINERA	16/09/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	MARIA LORENA SANCHEZ CRUZ	SACL600810TE3	COCINERA	16/01/2013	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	NOHEMI ISLAS MERA	IAMN741020J73	COCINERA	16/10/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	DEBILIA DIAZ MENDEZ	DIMD690305UX5	COCINERA	01/10/2016	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	SONIA LOPEZ SOLIS	LOSS770904H0	COCINERA	01/01/2018	\$3,770.00			\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00

Jhonal
del m...

[Handwritten signature]

Jh 2017
Lu 2017

FGP/FFM	B	IRVING MIRIAM MORALES PEREZ	MOPV620131PQ4	COCINERA	16/11/2016	\$3,770.00	\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	YOLANDA MORALES AYARADO	POGY830615SV8	COCINERA	16/11/2016	\$3,770.00	\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	FABIOLA GUERRERO URIBE	GUUFT5720673A	COCINERA	01/11/2016	\$3,770.00	\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FGP/FFM	B	IRALDA HERNANDEZ MONROY	HEM760923KC7	COCINERA	16/11/2016	\$3,770.00	\$3,770.00	\$7,540.00	\$52,780.00
FORTAMUN	B	EPIFANIO PEREZ MONTERO	PEMET8121983	COMANDANTE	28/01/2017	\$11,307.00	\$11,307.00	\$22,614.00	\$158,298.00
FORTAMUN	B	SIDONIO MARTINEZ ORTIZ	MAOS700711JE7	COMANDANTE	01/05/2018	\$11,307.00	\$11,307.00	\$22,614.00	\$158,298.00
FGP/FFM	B	FEDERICO CAMPA MONROY	CAUFT00302NV1	CONTADOR	06/09/2016	\$16,206.00	\$16,206.00	\$32,412.00	\$226,884.00
FGP/FFM	B	ERICK ISAAS BRUZO URIBE	CUUE9006123W7	CONTADOR GENERAL	01/11/2014	\$18,764.00	\$18,764.00	\$37,528.00	\$262,696.00
FGP/FFM	C	HUMBERTO CASTRO HERNANDEZ	CAHH80323NP4	CONTRALOR INTERNO MU	05/09/2016	\$19,316.00	\$19,316.00	\$38,632.00	\$270,424.00
FGP/FFM	B	MARIA TERESA OLIVERA SANCHEZ	OBET531015737	COORDINADOR (A) DE CO	16/09/2016	\$8,020.00	\$8,020.00	\$16,040.00	\$112,280.00
FGP/FFM	B	ALICIA JAZMIN CERON HERNANDEZ	CEHA80417UD9	COORDINADOR (A) DE AR	01/02/2015	\$6,495.00	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,830.00
FGP/FFM	B	NORMA VIRIDIANA RANGEL CONDE	RAON840816JH7	COORDINADOR (A) DE BIB	16/01/2012	\$8,020.00	\$8,020.00	\$16,040.00	\$112,280.00
FGP/FFM	B	JORDY ANDRES RAMIREZ VICTORIA	RAVJ830926LT0	COORDINADOR (A) DE TRA	16/02/2018	\$8,823.00	\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,522.00
FGP/FFM	B	LILIAN ITZEL URIBE MERA	UIMLP30407UF2	COORDINADORA DE ADUL	01/02/2018	\$5,348.00	\$5,348.00	\$10,696.00	\$74,872.00
FGP/FFM	C	SILVIA ANAYELI LOPEZ GARCIA	LOGS861025CN4	DIRECTOR (A)	16/01/2012	\$11,033.00	\$11,033.00	\$22,066.00	\$154,462.00
FGP/FFM	C	FERNANDO ALFREDO GUERRERO CHAVEZ	GUCHF630501O3	DIRECTOR (A)	16/02/2017	\$8,823.00	\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,522.00
FGP/FFM	C	JOSE LUIS ZUNIGA VAZQUEZ	ZUJVL860811S49	DIRECTOR (A)	16/10/2016	\$8,823.00	\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,522.00
FGP/FFM	C	YANETH PACHECO PACHECO	YANETH PACHECO PACHECO	DIRECTOR (A)	06/09/2016	\$8,823.00	\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,522.00
FGP/FFM	C	DOMINGA ELVA GARCIA ABRAHAM	GAAD831220J68	DIRECTOR (A)	05/09/2016	\$15,440.00	\$15,440.00	\$30,880.00	\$216,160.00
FGP/FFM	C	CARLOS ARMANDO ARELLANO GONZALEZ	AEGC608030DL7	DIRECTOR (A)	16/02/2017	\$19,316.00	\$19,316.00	\$38,632.00	\$270,424.00
FGP/FFM	C	MARIA ANGELICA GONZALEZ MORENO	GOMA7511186R1	DIRECTOR (A)	05/09/2016	\$8,823.00	\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,522.00
FGP/FFM	C	VACANTE		DIRECTOR (A)		\$8,823.00	\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,522.00
FORTAMUN	C	JUAN RAMON VILLANUEVA MARTINEZ	VIMJ6806234T8	DIRECTOR (A)	10/10/2016	\$11,033.00	\$11,033.00	\$22,066.00	\$154,462.00
FORTAMUN	C	MARINO HERNANDEZ HERNANDEZ	HEHM780303454	DIRECTOR (A)	08/09/2017	\$19,316.00	\$19,316.00	\$38,632.00	\$270,424.00
FGP/FFM	B	LEONARDO GUTIERREZ URIBE	GUUL871106R73	ELECTRICO	16/09/2017	\$6,998.00	\$6,998.00	\$13,996.00	\$97,972.00
FGP/FFM	B	DOLORES CORTEZ CRUZ	COC0680715CA9	ENCARGADA DE BIBLIOTE	16/01/2012	\$4,134.00	\$4,134.00	\$8,268.00	\$57,876.00
FGP/FFM	B	ERIKA HINOJOSA CARRANZA	MESS790125PR3	ENCARGADA DE BIBLIOTE	01/04/2017	\$4,134.00	\$4,134.00	\$8,268.00	\$57,876.00
FGP/FFM	B	SARAI MELIA SERRANO	TOLD661223B9A	ENCARGADA DE BIBLIOTE	01/03/2017	\$4,134.00	\$4,134.00	\$8,268.00	\$57,876.00
FGP/FFM	B	CECILIA ELIZABETH VAZQUEZ MENDOZA	VAMC8011227T7	ENCARGADA DE BIBLIOTE	16/01/2012	\$4,134.00	\$4,134.00	\$8,268.00	\$57,876.00
FGP/FFM	B	NORMA PEREZ PEÑA	PEPN7005182K1	ENCARGADA DE BIBLIOTE	16/01/2012	\$4,134.00	\$4,134.00	\$8,268.00	\$57,876.00
FGP/FFM	B	EDER ALEJANDRO PEREZ RAMOS	PERE91201A1	ENCARGADO DE CORREO	16/01/2012	\$8,020.00	\$8,020.00	\$16,040.00	\$112,280.00
FGP/FFM	B	YONATHAN SANCHEZ GOMEZ	SARZ840914QG6	ENCARGADO DE COMUNIC	01/10/2016	\$5,494.00	\$5,494.00	\$10,988.00	\$76,916.00
FGP/FFM	B	AYRELIU MONROY HERNANDEZ	MOHA6207274I7	ENCARGADO DE PANTEON	16/02/2017	\$5,436.00	\$5,436.00	\$10,872.00	\$76,104.00
FGP/FFM	B	FRANCISCO HERNANDEZ CASTELASO	HECF601029H15	FONTEANERO	16/01/2012	\$5,436.00	\$5,436.00	\$10,872.00	\$76,104.00
FGP/FFM	B	LUIS LOPEZ PEREZ	LOPL821118FV4	FONTEANERO	16/09/2013	\$5,436.00	\$5,436.00	\$10,872.00	\$76,104.00
FGP/FFM	B	MANUEL CERON CERVANTES	CECM540326N14	FONTEANERO	16/01/2012	\$5,436.00	\$5,436.00	\$10,872.00	\$76,104.00
FGP/FFM	B	FRANCISCO BARRERA URIBE	BAUF6890901X6	INSTRUCTOR DEL DEPOR	06/09/2016	\$8,823.00	\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,522.00
FGP/FFM	B	JUAN MONROY PEREZ	MOPJ7105067H1	INTELENTE PLAZA PUBLIC	16/01/2012	\$5,929.00	\$5,929.00	\$11,858.00	\$83,006.00
FGP/FFM	B	ENRIQUE CORDERO PERALTA	COPE540715IGA	INTELENTE PLAZA PUBLIC	16/01/2012	\$5,199.00	\$5,199.00	\$10,398.00	\$72,786.00
FGP/FFM	B	DELIA ZUNIGA CERON	ZUCD8603265V2	INTENDENTE DE OFICINAS	11/01/2013	\$4,965.00	\$4,965.00	\$9,930.00	\$69,510.00
FGP/FFM	B	SULEICA MENDOZA LOPEZ	WELS810706JG0	INTENDENTE DE PALACIO	01/08/2012	\$5,494.00	\$5,494.00	\$10,988.00	\$76,916.00
FGP/FFM	B	EDUARDA SANTIAGO RODRIGUEZ	SARE631123N30	INTENDENTE PLAZA PUBL	04/04/2017	\$5,199.00	\$5,199.00	\$10,398.00	\$72,786.00
FGP/FFM	B	CINDY ADRIANA MORA VIVEROS	MOVCR870125FC1	MAESTRA CAIC	01/10/2016	\$5,684.00	\$5,684.00	\$11,368.00	\$79,576.00
FGP/FFM	B	DIANA EDITH LOPEZ PACHECO	BACJ5608129B4	MAESTRA CAIC	10/01/2018	\$5,684.00	\$5,684.00	\$11,368.00	\$79,576.00
FGP/FFM	B	JESSICA MARISOL HERNANDEZ RODRIGUEZ	BOZE881010DB6	MAESTRA CAIC	01/10/2016	\$5,684.00	\$5,684.00	\$11,368.00	\$79,576.00
FGP/FFM	B	EVA ITZEL BORGES ZUNIGA	MEMC780503TR2	OFICIAL DE SEGURIDAD P	12/01/2015	\$5,684.00	\$5,684.00	\$11,368.00	\$79,576.00
FORTAMUN	B	CRUZ MENDOZA MORALES	MAZE500603J72	OFICIAL DE SEGURIDAD P	16/06/2016	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	EMMANUEL MARTINEZ ZUNIGA		OFICIAL DE SEGURIDAD P	16/03/2016	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	VACANTE		OFICIAL DE SEGURIDAD P		\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	EVANGELINA HERNANDEZ ARROYO	HEAE760612FM3	OFICIAL DE SEGURIDAD P	01/08/2017	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	HECTOR ANTONIO MENDOZA CORNEJO	MECH860821EMA	OFICIAL DE SEGURIDAD P	07/02/2017	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	HEYBAR ANGELES URBANO	AEUH790405789	OFICIAL DE SEGURIDAD P	16/02/2015	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	JAVIER GARCIA ROMERO	FOGJ640613K54	OFICIAL DE SEGURIDAD P	16/02/2016	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	JUAN HERNANDEZ URIBE	HEUJ680309C0	OFICIAL DE SEGURIDAD P	16/09/2017	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	LEONEL SANCHEZ RAMIREZ	SARL710315V74	OFICIAL DE SEGURIDAD P	09/04/2017	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	ABRIL ANAYATZIN HERNANDEZ VALDIVINOS	CEUL8608016J6	OFICIAL DE SEGURIDAD P	07/08/2018	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
FORTAMUN	B	LUIS FELIPE MERA HERNANDEZ	MEFL940108IF3	OFICIAL DE SEGURIDAD P	01/01/2018	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EMPLEADO	CATEGORIA	FECHA	DESCRIPCION	MONTO	MONTO	MONTO
BERNARDINO HERNANDEZ MONROY	B	10/05/2018	OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
PEDRO FLORES SANCHEZ	B	16/02/2016	OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
RAUL AVILES CRUZ	B	01/04/2017	OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
SAMUEL ROLDAN SANTIAGO	B	06/09/2016	OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
VACANTE	B		OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
VACANTE	B		OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
VACANTE	B		OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
VACANTE	B		OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
VACANTE	B		OFICIAL DE SEGURIDAD PUBLICA	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
YAIR DE JESUS DIMAS-MEZA	B	28/01/2017	OFICIAL DEL REGISTRO DE	\$8,887.00	\$8,887.00	\$17,774.00
LUCE RO DEL ALBA LOZANO QUINTANAR	C	16/01/2012	OFICIAL MAYOR	\$13,180.00	\$26,360.00	\$124,418.00
ISRAEL CERON HINOJOSA	C	06/09/2016	OPERADOR AMBULANCIA	\$15,440.00	\$30,880.00	\$124,418.00
ARIEL PAREDES GARCIA	B	16/07/2015	OPERADOR CAMION	\$7,983.00	\$15,966.00	\$111,762.00
VACANTE	B		OPERADOR CAMION	\$7,983.00	\$15,966.00	\$111,762.00
JUAN MANUEL AGUILAR CASTRO	B	16/07/2015	OPERADOR CAMION DE BA	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
ABRAHAM MENDOZA CERON	B	16/01/2012	OPERADOR CAMION DE BA	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
MARCO ANTONIO TORRES GARCIA	B	01/02/2017	OPERADOR DE MAQUINAF	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
JORGE TRINIDAD MORALES GARCIA	B	09/01/2017	OPERADOR DE MAQUINAF	\$9,422.00	\$18,844.00	\$131,908.00
JOSE LEOBARDO MERA QUINTANAR	B	01/01/2013	PARAMEDICO	\$11,033.00	\$22,066.00	\$154,462.00
SERGIO ENRIQUE RAMIREZ VILLEGAS	B	22/11/2012	POZERO	\$8,887.00	\$17,774.00	\$124,418.00
BRAULIO FERNANDO MENDOZA GARCIA	B	06/09/2016	POZERO	\$5,348.00	\$10,696.00	\$74,872.00
FRANCISCO GREGORIO SANCHEZ SANTIAGO	B	01/03/2017	POZERO	\$5,348.00	\$10,696.00	\$74,872.00
GONZALO CERON MARQUEZ	B	16/01/2012	POZERO	\$5,348.00	\$10,696.00	\$74,872.00
GERONIMO BAUTISTA CRUZ	B	16/01/2012	POZERO	\$5,348.00	\$10,696.00	\$74,872.00
TELESFORO PORTILLO LEON	B	01/03/2017	PRESIDENTA Y DIRECTOR	\$5,348.00	\$10,696.00	\$74,872.00
SILVANA YLDA PEREZ GOMEZ	C	16/01/2012	PRESIDENTA MUNICIPAL	\$19,316.00	\$38,632.00	\$270,424.00
SALVADOR PEREZ GOMEZ	C	06/09/2016	PSICOLOGA	\$58,782.00	\$117,564.00	\$822,948.00
MERLE VALERIA HERNANDEZ MENDOZA	B	05/09/2016	REBOMBEO	\$7,414.00	\$14,828.00	\$103,796.00
SIDRO BAUTISTA CORONA	B	12/01/2015	RESPONSABLE DE PROGR	\$5,348.00	\$10,696.00	\$74,872.00
EVA LOPEZ CERVANTES	C	16/01/2012	SECRETARIA	\$12,352.00	\$24,704.00	\$172,928.00
ESTHER JIMENEZ PIÑA	B	16/09/2016	SECRETARIA	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
YOLANDA POMPA GARCIA	B	16/01/2012	SECRETARIA	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
JULIA REYES MARQUEZ	B	01/02/2017	SECRETARIA	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
PATRICIA CORONA MONROY	B	16/07/2015	SECRETARIA	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
ITZHANIL ALEJANDRA CRUZ PEREZ	B	16/08/2018	SECRETARIA	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
ZITLALI DENISSE SANCHEZ RAMOS	B	06/05/2014	SECRETARIA	\$6,495.00	\$12,990.00	\$90,930.00
BRENDA GUADALUPE GOMEZ MARQUEZ	B	16/10/2016	SECRETARIO DE CULTURA	\$8,823.00	\$17,646.00	\$123,522.00
YAMILITH ANGELES PEREZ	C	01/07/2018	SUB OFICIAL MAYOR	\$19,316.00	\$38,632.00	\$270,424.00
JUAN CARLOS CRUZ SANCHEZ	C	05/09/2016	SUBDIRECTOR DE SEGUR	\$8,020.00	\$16,040.00	\$112,280.00
SIMON PERALTA HERNANDEZ	B	16/09/2016	SUBDIRECTORA OBRAS P	\$11,910.00	\$23,820.00	\$166,740.00
JOSE LUIS MEJIA GARCIA	B	01/01/2016	SUPERVISOR DE OBRA	\$15,440.00	\$30,880.00	\$216,160.00
JESSICA RAMIREZ ANGELES	B	16/11/2016	TESORERA MUNICIPAL	\$12,352.00	\$24,704.00	\$172,928.00
IVAN RAMIREZ PACHECO	B	01/01/2019	TRABAJADORA SOCIAL	\$19,316.00	\$38,632.00	\$270,424.00
ALEJANDRO CERON CERON	B	05/09/2016	TRABAJADORA SOCIAL DE	\$9,571.00	\$19,142.00	\$133,984.00
PALOMA ARIADNA REYNA REYES	C	16/10/2018		\$5,348.00	\$10,696.00	\$74,872.00
DANIELA MERA ANGELES	B	01/01/2015				
LIZETH RIVAS HERNANDEZ	B					

TOTALES BRUTOS \$1,242,819.00 \$2,485,638.00 \$17,399,466.00

BASE - CONFIANZA - HONORARIOS

[Handwritten signature]

**AYUNTAMIENTO DE : AJACUBA
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2019**

PROGRAMA: ADMINISTRACION MUNICIPAL CON SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANIA AJACUBENSE

PERIODO DEL PROGRAMA: ANUAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: EFICIENTAR LOS RECURSOS HUMANOS PARA PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA DE ESTE MUNICIPIO SERVICIOS DE CALIDAD HUMANA PARA OBTENER ASÍ LA SATISFACCIÓN DE LA MISMA, TOMANDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE DISCIPLINA Y AUSTRERIDAD EN EL PRESUPUESTO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: EN ESTE PROGRAMA SE CLASIFICAN LOS SERVICIOS PERSONALES QUE SE PAGAN A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y SE LES ADIESTRA CON LA FINALIDAD DE QUE PROPORCIONEN SERVICIOS EFICIENTES Y DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: - QUE SE PROPORCIONE ATENCIÓN Y SERVICIOS EFICIENTES Y DE CALIDAD HUMANA A LA CIUDADANÍA.
- QUE LA CIUDADANÍA QUEDE SATISFECHA CON DICHS SERVICIOS Y ATENCIONES.
- QUE LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO EFECTÚEN SUS LABORES CON DEDICACIÓN A CAMBIO DEL PAGO DEL DESEMPEÑAR DEL H. AYUNTAMIENTO Y CUIDAR QUE LAS PERSONAS SEAN LAS IDÓNEAS PARA OCUPAR UN CARGO DENTRO

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: ES UN PROGRAMA INCLUYENTE QUE VINCULA LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PERSONAL A TRAVÉS DEL PAGO DE UN SALARIO CON LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA SEGÚN LOS SERVICIOS QUE SOLICITA, LO CUAL SE VERÁ REFLEJADO EN UN AJACUBA PRÓSPERO.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES	-		18,836,746.98
	REPO	-		
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-	196,250.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	196,250.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	155,792.00	
1530	Prestaciones y haberes de retiro	155,792.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	-		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanent	-	14,977,428.00	
1110	Dietas	3,457,776.00		
1130	Sueldos base al personal permanente	11,519,652.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	70,611.00	
1590	Otras prestaciones sociales y económicas	70,611.00		
1600	Previsiones	-	868,071.52	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	868,071.52		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanent	-		
1130	Sueldos base al personal permanente	-		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	1,919,942.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1,919,942.00		
1500	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-	284,958.46	
1520	Indemnizaciones	284,958.46		
1600	Previsiones	-	65,000.00	
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	65,000.00		
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	-	87,718.00	
1710	Estímulos	87,718.00		

[Handwritten signature in blue ink]

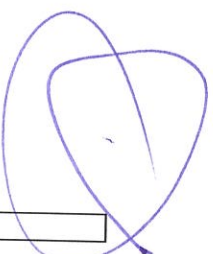
[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PET			
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-	210,976.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	210,976.00		
	TOTALES	\$18,625,770.98	\$18,836,746.98	\$18,836,746.98

John
John ...

**AYUNTAMIENTO DE : AJACUBA
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2019**



PROGRAMA: MATERIALES Y SUMINISTROS PARA EFICIENTAR LA ADMINISTRACIÓN

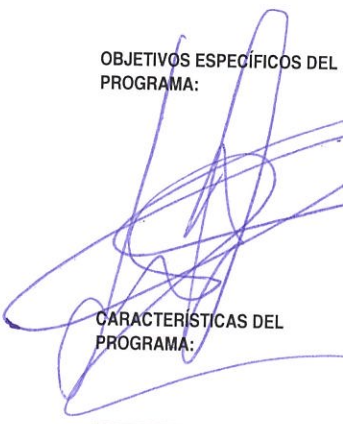
PERIODO DEL PROGRAMA: ANUAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA: EFICIENTAR LOS RECURSOS MATERIALES PARA ALCANZAR EN CONJUNTO CON ELLOS LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: EN ESTE PROGRAMA SE CLASIFICAN LOS MATERIALES NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN FUNCION DE OBRAS DIRECTAS Y SUMINISTROS UTILIZADOS PARA DAR SERVICIO A LA CIUDADANIA AJACUBENSE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- CONTAR CON LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS EN TODO MOMENTO PARA DAR PUNTUAL ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS DE PARTE DE LA CIUDADANIA.
- QUE LA CIUDADANIA QUEDE SATISFECHA CON DICHS SERVICIOS Y ATENCIONES.
- QUE LOS TRABAJADORES DEL H. AYUNTAMIENTO EFECTÚEN SUS LABORES CON DEDICACIÓN Y CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LOGRARLO.
- QUE EL MATERIAL SEA EL NECESARIO, HACIENDO UN PROGRAMA DE AUSTERIDAD PARA LA COMPRA DE LOS MISMOS DONDE OFICIALIA MAYOR COMPARE PRECIOS DE MANERA DISTINTIVA.



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: ES UN PROGRAMA INCLUYENTE QUE VINCULA LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL PERSONAL A TRAVÉS DE LA COMPRA DE SUMINISTROS NECESARIOS PARA BRINDARLO, CON LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANIA SEGÚN LOS SERVICIOS QUE SOLICITA, LO CUAL SE VERÁ REFLEJADO EN UN AJACUBA PRÓSPERO.

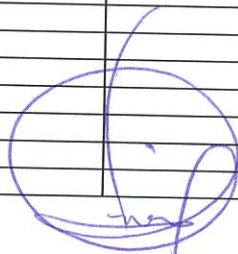
PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	-		
	REPO	-		\$1,263,500.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	444,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	255,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,000.00		
2130	Material estadístico y geográfico	15,000.00		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	18,000.00		
2150	Material impreso e información digital	45,000.00		
2160	Material de limpieza	35,000.00		
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	18,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	-	99,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	95,000.00		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	4,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	-	404,500.00	
2410	Productos minerales no metálicos	10,000.00		
2420	Cemento y productos de concreto	125,000.00		
2430	Cal, yeso y productos de yeso	15,500.00		
2440	Madera y productos de madera	3,500.00		
2450	Vidrio y productos de vidrio	1,500.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	45,000.00		
2470	Artículos metálicos para la construcción	12,000.00		
2480	Materiales complementarios	12,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparació	180,000.00		



Handwritten signature and notes in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	23,500.00	
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	21,500.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	2,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	150,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	150,000.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	36,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	28,000.00		
2730	Artículos deportivos	8,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	-	106,500.00	
2910	Herramientas menores	19,500.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	8,000.00		
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	9,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,000.00		
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,000.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	58,000.00		
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	-		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		\$1,987,772.66
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	339,982.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	240,482.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,500.00		
2160	Material de limpieza	41,000.00		
2200	Alimentos y Utensilios	-	60,000.00	
2210	Productos alimenticios para personas	60,000.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	-	380,000.00	
2420	Cemento y productos de concreto	250,000.00		
2460	Material eléctrico y electrónico	55,000.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	75,000.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	990,310.66	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	990,310.66		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	-	217,480.00	
2910	Herramientas menores	10,000.00		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	10,000.00		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	13,480.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	80,400.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	96,500.00		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,100.00		
	INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL (IEPS)	-		\$75,750.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	75,750.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	75,750.00		
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	-	-	
2460	Material eléctrico y electrónico	-		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	-		\$45,000.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	45,000.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,000.00		
	TOTALES	\$3,372,022.66	\$3,372,022.66	\$3,372,022.66

Jhuz
de m...
20...

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

**AYUNTAMIENTO DE : AJACUBA HIDALGO
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2019**

PROGRAMA: SERVICIOS GENERALES EN BENEFICIO DE AJACUBA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: FOMENTAR EL USO RACIONAL Y ADECUADO DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE SE REQUIEREN Y USAN DENTRO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO Y OBTENER ASÍ EL PRODUCTO FINAL QUE ES LA SATISFACCIÓN DE LA MISMA, TOMANDO EN CUENTA EL PRINCIPIO DE DISCIPLINA Y AUSTERIDAD EN EL PRESUPUESTO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: ESTE PROGRAMA TIENE COMO FINALIDAD QUE LOS SERVICIOS GENERALES QUE SE REQUIEREN EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL H. AYUNTAMIENTO, SEAN REALMENTE NECESARIOS Y SEAN USADOS DE MANERA ADECUADA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO Y DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CON EL OBJETIVO DE OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- QUE SE PROPORCIONE ATENCIÓN Y SE OTORGUEN SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.
- QUE LA CIUDADANÍA QUEDE SATISFECHA CON LOS SERVICIOS Y TRÁMITES QUE REALIZA.
- QUE LAS ÁREAS IMPLEMENTEN MECANISMOS DE CONTROL PARA EFICIENTAR EL USO ADECUADO Y RACIONAL DE LOS SERVICIOS GENERALES QUE SE REQUIEREN PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: ES UN PROGRAMA RÍGIDO QUE ADMINISTRA Y CONTROLA EL USO DE SERVICIOS GENERALES QUE REQUIEREN LAS DIVERSAS ÁREAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, Y A SU VEZ PARA QUE OTORGUEN SERVICIOS DE CALIDAD AL CIUDADANO.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
18,320	HABITANTES	PAGINA CUENTAME INEGI ACTUALIZACIÓN 2015	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZÓN DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON LA POBLACIÓN TOTAL PROPENSA A ATENDER
7	COMUNIDADES	CENSO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO SEGÚN EL INEGI 2010	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZÓN DE QUE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON EL TOTAL DE LAS COMUNIDADES PROPENSAS A ATENDER.
25	ÁREAS	ESTRUCTURA ORGÁNICA Y MANUAL ORGANIZACIONAL	ESTE INDICADOR SE USA PARA DAR A CONOCER EL NÚMERO DE ÁREAS PROPENSAS A SOLICITAR, RECIBIR Y USAR SERVICIOS GENERALES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EL DESEMPEÑO DE SUS

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES	-		
	REPO	-		977,900.43
3100	Servicios Básicos	-	65,800.00	
3140	Telefonía tradicional	65,000.00		
3180	Servicios postales y telegráficos	800.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	-	78,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	78,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	35,000.00	
3410	Servicios financieros y bancarios	27,500.00		
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	7,500.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	331,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	85,000.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	4,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	3,500.00		

Jhoni

[Handwritten signatures and marks]

3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	5,000.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	114,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	80,000.00		
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	30,000.00		
3590	Servicios de jardinería y fumigación	9,500.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	65,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	65,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	-	115,000.00	
3720	Pasajes terrestres	35,000.00		
3750	Viáticos en el país	80,000.00		
3800	Servicios Oficiales	-	278,100.43	
3810	Gastos de ceremonial	89,000.00		
3820	Gastos de orden social y cultural	184,600.43		
3830	Congresos y convenciones	2,500.00		
3840	Exposiciones	2,000.00		
3900	Otros Servicios Generales	-	10,000.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	-		1,212,243.48
3100	Servicios Básicos	-	1,212,243.48	
3110	Energía eléctrica	1,155,843.48		
3130	Agua	56,400.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		3,083,025.88
3100	Servicios Básicos	-	1,903,500.00	
3110	Energía eléctrica	1,903,500.00		
3200	Servicios de Arrendamiento	-	185,000.00	
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	185,000.00		
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	20,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	20,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	238,500.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,000.00		
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,000.00		
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1,500.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	112,000.00		
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	85,000.00		
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	30,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	57,184.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	57,184.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	-	58,500.00	
3720	Pasajes terrestres	8,500.00		
3750	Viáticos en el país	50,000.00		
3800	Servicios Oficiales	-	173,341.88	
3810	Gastos de ceremonial	-		
3820	Gastos de orden social y cultural	173,341.88		
3900	Otros Servicios Generales	-	447,000.00	
3980	Impuesto sobre nóminas	447,000.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	-		397,788.00
3100	Servicios Básicos	-	397,788.00	
3110	Energía eléctrica	397,788.00		
	INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL (IEPS)	-		703,469.00
3100	Servicios Básicos	-	565,888.00	
3110	Energía eléctrica	500,888.00		

Juan
del...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3140	Telefonía tradicional	65,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	18,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	18,000.00		
3800	Servicios Oficiales	-	119,581.00	
3820	Gastos de orden social y cultural	119,581.00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	-		146,377.00
3100	Servicios Básicos	-	146,377.00	
3110	Energía eléctrica	146,377.00		
	COMPENSACIÓN IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	-		43,251.00
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	23,610.00	
3450	Seguro de bienes patrimoniales	23,610.00		
3900	Otros Servicios Generales	-	19,641.00	
3920	Impuestos y derechos	19,641.00		
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-		646,150.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	200,000.00	
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	25,000.00		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	175,000.00		
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	71,800.00	
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	6,800.00		
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	65,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	23,000.00	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	18,000.00		
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5,000.00		
3700	Servicios de Traslado y Viáticos	-	35,000.00	
3750	Viáticos en el país	35,000.00		
3800	Servicios Oficiales	-	191,350.00	
3810	Gastos de ceremonial	191,350.00		
3900	Otros Servicios Generales	-	125,000.00	
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	125,000.00		
	FONDO DE COMPENSACIÓN - FOCOM	-		280,343.00
3300	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	280,343.00	
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	280,343.00		
	TOTAL	7,490,547.79	7,490,547.79	7,490,547.79

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

*Shamir
don't be*

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**AYUNTAMIENTO DE : AJACUBA HIDALGO
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2019**

PROGRAMA: AJACUBA HUMANO, SABER GOBERNAR PARA OBTENER BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
 PROPORCIONAR AYUDAS SOCIALES A PERSONAS INDIGENTES, DAMNIFICADAS Y DE BAJOS RECURSOS; AYUDAR A COMUNIDADES SEGÚN SUS NECESIDADES; FOMENTAR LA CULTURA A TRAVÉS DE APOYOS A FIESTAS Y FESTIVIDADES; APOYAR LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y EL DEPORTE; SUBSIDIAR A INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, ASÍ COMO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS REGIONALES, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:
 ESTE PROGRAMA SE CREÓ PARA DISPONER DE UNA PARTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA APOYAR A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO EN DIVERSOS ASPECTOS, DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES Y DE LA VALORACIÓN QUE SE HAGA, SE OTORGAN LOS APOYOS REALMENTE NECESARIOS, VIGILANDO QUE SEAN USADOS DE MANERA ADECUADA PARA EL FIN QUE SON REQUERIDOS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- REALIZAR UNA VALORACIÓN A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN PARA OTORGAR LOS APOYOS REALMENTE NECESARIOS.
- PROPORCIONAR LA ATENCIÓN ADECUADA SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN.
- MEDIAR CON LA CIUDADANÍA PARA QUE QUEDE SATISFECHA CON LOS APOYOS OTORGADOS.
- CUBRIR LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN Y COMUNIDADES CON ESTE TIPO DE APOYOS.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:
 ES UN PROGRAMA CON SENTIDO HUMANO, SOCIAL Y FLEXIBLE DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON CORRESPONSABILIDAD PARA AYUDAR A LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PARA QUE EXISTA BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL ENTRE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO, CUIDANDO A SU VEZ QUE LA ATENCIÓN Y SERVICIOS QUE SE BRINDAN SEAN LOS ÓPTIMOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
18,320	HABITANTES	PAGINA CUENTAME INEGI ACTUALIZACIÓN 2015	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZÓN DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON LA POBLACIÓN TOTAL PROPENSA A ATENDER
7	COMUNIDADES	CENSO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO SEGÚN EL INEGI 2010	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZÓN DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON EL TOTAL DE LAS COMUNIDADES PROPENSAS A ATENDER.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-		
	REPO	-		1,040,000.00
4400	Ayudas Sociales	-	1,040,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	925,000.00		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	115,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	-		274,200.00
4200	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	274,200.00	
4210	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	274,200.00		
4410	Ayudas sociales a personas	-		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		923,217.00
4400	Ayudas Sociales	-	923,217.00	
4410	Ayudas sociales a personas	527,785.00		
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	334,632.00		
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	60,800.00		
	TOTAL	2,237,417.00	2,237,417.00	2,237,417.00

Jheal
del 2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE AJACUBA, HGO.
 PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
 EJERCICIO FISCAL: 2019

PROGRAMA: SEGURIDAD PÚBLICA, SALUD Y ECOLOGIA EFICIENTE

OBJETIVO DEL PROGRAMA: CIUDADANÍA SERVICIOS INTEGRALES DE PROTECCIÓN CIVIL, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Y TODO LO RELACIONADO CON LA SEGURIDAD PÚBLICA; Y ASÍ COADYUVAR A PRESERVAR LOS DERECHOS HUMANOS.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: ESTE PROGRAMA FUE CREADO CON LA FINALIDAD DE ASIGNAR RECURSOS PRESUPUESTALES A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN GENERAL DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO, TENIENDO COMO PRINCIPAL ELEMENTO AL CUERPO DE SEGURIDAD, EL CUAL ES ADIESTRADO Y CAPACITADO PARA QUE EJERZA SUS FUNCIONES DEBIDAMENTE ASÍ COMO EL EQUIPO NECESARIO PARA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- PROPORCIONAR SEGURIDAD Y JUSTICIA EQUITATIVA A LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO.
- QUE LA CIUDADANÍA SIENTA PROTECCIÓN Y LOS SERVICIOS PRESTADOS SEAN SATISFATORIOS.
- QUE EL CUERPO DE SEGURIDAD EFECTÚE SUS LABORES CON DEDICACIÓN A CAMBIO DEL PAGO DEL SALARIO QUE PERCIBEN.
- ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE MANERA EFICIENTE, CUIDANDO QUE EL BIENESTAR Y LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS SEA LO PRIMORDIAL.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: ES UN PROGRAMA SOCIAL A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGAN SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LO GENERAL YA SEA POR MEDIO DEL CUERPO POLICIAO, POR MEDIO DEL PAGO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, PATRULLAS, AMBULANCIAS, PROTECCIÓN CIVIL, ETC.; ASÍ COMO TAMBIÉN PROPORCIONA PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL SECTOR

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
18,320	HABITANTES	PAGINA CUENTAME INEGI ACTUALIZACIÓN 2015	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZÓN DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON LA POBLACIÓN TOTAL PROPENSA A ATENDER
7	COMUNIDADES	CENSO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO SEGÚN EL INEGI 2010	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZÓN DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON EL TOTAL DE LAS COMUNIDADES PROPENSAS A ATENDER.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	FORTAMUN-DF	-		4,072,182.70
1100	Remuneraciones al Personal de carácter Permanent	-	3,394,176.00	
1130	Sueldos base al personal permanente	3,394,176.00		
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	-	632,862.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	565,696.00		
1340	Compensaciones	67,166.00		
1400	Seguridad Social	-	45,144.70	
1440	Aportaciones para seguros	45,144.70		
	FORTAMUN-DF	-		1,197,005.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	27,500.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	24,000.00		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,500.00		
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-	940,745.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	940,745.00		
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	67,260.00	
2710	Vestuario y uniformes	67,260.00		
2800	Materiales y suministros para Seguridad	-	35,000.00	
2830	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	35,000.00		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	-	126,500.00	

*Mzal
Jun 2019*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	121,500.00		
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	5,000.00		
	FORTAMUN-DF	-		5,947,813.30
3100	Servicios Básicos	-	5,614,813.30	
3110	Energía eléctrica	5,614,813.30		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	24,000.00	
3300	Servicios de capacitación	24,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	174,000.00	
3500	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	159,000.00		
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	15,000.00		
3900	Otros Servicios Generales	-	135,000.00	
3920	Impuestos y derechos	135,000.00		
		11,217,001.00	11,217,001.00	11,217,001.00

John
de la Cruz

**AYUNTAMIENTO DE : AJACUBA HIDALGO
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2017**

PROGRAMA: INVERSIÓN PÚBLICA Y MEJORAMIENTO URBANO

OBJETIVO DEL PROGRAMA: PREVEER Y PROPORCIONAR OBRAS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRIORITARIAS A LAS COMUNIDADES CON MAYOR GRADO DE MARGINACIÓN Y ASÍ, ABATIR GRADUALMENTE EL REZAGO SOCIAL Y LA POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO.

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: ESTE PROGRAMA HA SIDO IMPLEMENTADO POR LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO CONSIDERANDO EL GRADO DE MARGINALIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRA EL MUNICIPIO, CON LA FINALIDAD DE DISPONER UNA GRAN PARTE DE LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS PARA PROPORCIONAR A LA CIUDADANÍA OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL Y USO COMÚN Y ASÍ, MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- PRIORIZACIÓN DE OBRAS SEGÚN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.
- ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN.
- MEDIAR CON LA CIUDADANÍA EL TIPO DE OBRA A CONSTRUIR DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN PERMITIDA.
- CUBRIR LA MAYOR PARTE DE LAS COMUNIDADES CON OBRAS PÚBLICAS PRIORITARIAS Y VIGILAR QUE EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO SEA TENDIENTE AL CRECIMIENTO PARA ABATIR EL REZAGO SOCIAL Y LA POBREZA EXTREMA.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: ES UN PROGRAMA ESTRICTO, NORMADO Y REGULADO POR DIVERSAS INSTANCIAS, SIN EMBARGO, PERMITE REALIZAR INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO PARA PROPICIAR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO, Y AL MISMO TIEMPO AYUDA A COMBATIR ALGUNAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA POBLACIÓN.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
18,320	HABITANTES	PAGINA CUENTAME INEGI ACTUALIZACIÓN 2015	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZÓN DE QUE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON LA POBLACIÓN TOTAL BENEFICIARIA
7	COMUNIDADES	CENSO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO SEGÚN EL INEGI 2010	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZÓN DE QUE LAS OBRAS QUE SE REALIZAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON EL TOTAL DE LAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS.

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	-	-	22,746,873.57
	REPO	-	-	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	365,469.57	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	365,469.57		
	FISM-DF	-	-	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	6,097,550.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,097,550.00		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	-		
	FOFIN	-	-	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	11,207,980.00	
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	11,207,980.00		
	APDER	-	-	
6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	1,978,000.00	
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,978,000.00		
	HABITAT-SEDATU	-	-	

Jhzeal
Don...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6100	Obra Pública en bienes de dominio público	-	3,097,874.00	
6150	Construcción de vías de comunicación	3,097,874.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-	3,000,000.00
	FGP	-	-	
8500	Convenios	-	3,000,000.00	
8530	Otros convenios	3,000,000.00		
	GRAN TOTAL	25,746,873.57	25,746,873.57	25,746,873.57

Jhonal
Jimenez Lira

**AYUNTAMIENTO DE : AJACUBA HIDALGO
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2019**

PROGRAMA: ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

OBJETIVO DEL PROGRAMA: ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE MANERA EFICIENTE PARA ADQUIRIR ÚNICAMENTE LOS BIENES MUEBLES E INTANGIBLES NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES DEL H. AYUNTAMIENTO,

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: ESTE PROGRAMA SE CREO CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INTANGIBLES NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS ÁREAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SIN PERDER DE VISTA LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD EN EL PRESUPUESTO DE
- PROPORCIONAR ATENCIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.
- QUE LA CIUDADANÍA QUEDE SATISFECHA CON LOS SERVICIOS Y TRÁMITES QUE REALIZA.
- IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL EN LAS DISTINTAS ÁREAS PARA FOMENTAR EL USO ADECUADO DE LOS BIENES YA EXISTENTES Y CONSERVARLOS EN BUEN ESTADO.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

ES UN PROGRAMA RESTRINGIDO QUE ADMINISTRA Y CONTROLA DE MANERA RACIONAL Y ADECUADA LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES REQUERIDOS POR LAS DIVERSAS ÁREAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, Y A SU VEZ

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
18,320	HABITANTES	PAGINA CUENTAME INEGI ACTUALIZACIÓN 2015	SE USA ESTE INDICADOR EN RAZON DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON LA POBLACIÓN TOTAL
21	ÁREAS	ESTRUCTURA ORGÁNICA Y MANUAL ORGANIZACIONAL	ESTE INDICADOR SE USA PARA DAR A CONOCER EL NÚMERO DE ÁREAS PROPENSAS A SOLICITAR, RECIBIR Y USAR BIENES MUEBLES E INTANGIBLES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y FI

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-		
	REPO	-		824,100.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	-	258,300.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	25,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	233,300.00		
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	5,000.00	
5230	Cámaras fotográficas y de video	5,000.00		
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	20,000.00	
5310	Equipo médico y de laboratorio	20,000.00		
5400	Vehículo y equipo de transporte	-	427,920.00	
5410	Automóviles y camiones	422,920.00		
5490	Otros equipos de transporte	5,000.00		
5500	Equipo de defensa y seguridad	-	20,880.00	
5510	Equipo de defensa y seguridad	20,880.00		
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	3,000.00	
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	3,000.00		
5900	Activos intangibles	-	89,000.00	
5910	Software	80,000.00		
5970	Licencias informáticas e intelectuales	9,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	-		63,700.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	-	63,700.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	8,200.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	52,000.00		
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	3,500.00		
	TOTALES	887,800.00	887,800.00	887,800.00

Jhazel
del...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**AYUNTAMIENTO DE : AJACUBA HIDALGO
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2019**

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA

OBJETIVO DEL PROGRAMA: ADMINISTRAR LOS RECURSOS DE MANERA EFICIENTE PARA ORIENTARLOS A FORTALECER LA RECAUDACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO,

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA: ESTE PROGRAMA SE CREÓ CON LA FINALIDAD DE CONSIDERAR DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LA INVERSIÓN NECESARIA PARA HACER PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA RECAUDACIÓN.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- EFICIENTAR LA RECAUDACIÓN CON MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- PROPORCIONAR ATENCIÓN Y SERVICIOS DE CALIDAD A LA CIUDADANÍA.
- QUE LA CIUDADANÍA QUEDE SATISFECHA CON LOS SERVICIOS Y TRÁMITES QUE REALIZA.
- IMPLEMENTAR MECANISMOS DE CONTROL EN LAS DISTINTAS ÁREAS PARA FOMENTAR LA RECAUDACIÓN COMO CAMPAÑAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: ES UN PROGRAMA RESTRINGIDO QUE ADMINISTRA Y CONTROLA DE MANERA RACIONAL LA INVERSIÓN PARA LOGRAR ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, SERVICIOS.

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
18,320	HABITANTES	PAGINA CUENTAME INEGI ACTUALIZACIÓN 2015	SE USA ESTE INDICADOR EN HAZON DE QUE LOS SERVICIOS QUE SE PRESTAN A TRAVÉS DE ESTE PROGRAMA, SE MIDEN CON LA POBLACIÓN TOTAL
21	ÁREAS	ESTRUCTURA ORGÁNICA Y MANUAL ORGANIZACIONAL	ESTE INDICADOR SE USA PARA DAR A CONOCER EL NÚMERO DE ÁREAS PROPENSAS A SOLICITAR, RECIBIR Y USAR BIENES MUEBLES E INTANGIBLES PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y FI

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		85,000.00
1200	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	-	85,000.00	
1220	Sueldos base al personal eventual	85,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		38,000.00
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	-	38,000.00	
2150	Material impreso e información digital	38,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		298,527.00
3100	Servicios Básicos	-	235,527.00	
3110	Energía eléctrica	224,527.00		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	11,000.00		
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-	45,000.00	
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	45,000.00		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-	18,000.00	
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	18,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		180,000.00
4400	Ayudas Sociales	-	180,000.00	
4410	Ayudas sociales a personas	180,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	-		253,132.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	-	146,000.00	
5110	Muebles de oficina y estantería	45,000.00		
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	16,000.00		
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	85,000.00		
5900	Activos intangibles	-	107,132.00	

*Jhuan
del ma ho.*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

5910	Software	35,000.00		
5970	Licencias informáticas e intelectuales	72,132.00		
9000	DEUDA PÚBLICA	-	-	
	REPO	-	-	498,088.00
9600	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	498,088.00	
9610	ADEFAS	498,088.00	-	
	TOTALES	1,352,747.00	1,352,747.00	1,352,747.00

Josef
don me Luis

Formato : FE-06

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL
EJERCICIO FISCAL: 2019

CÓDIGO	PARTIDA	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
2460	Material eléctrico y electrónico	45,000.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00
2470	Artículos metálicos para la construcción	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
2480	Materiales complementarios	12,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	180,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio													
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	21,500.00	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67	1,791.67
2550	Fibras sintéticas, hilos, plásticos y derivados	2,000.00	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos													
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	150,000.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00	12,500.00
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos													
2710	Vestuario y uniformes	28,000.00	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33	2,333.33
2730	Artículos deportivos	8,000.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67
2900	Herramientas, Relaciones y Accesorios menores													
2910	Herramientas menores	19,500.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00	1,625.00
2920	Relaciones y accesorios menores de edificios	8,000.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67
2930	Relaciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	9,000.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00	750.00
2940	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,000.00	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67	666.67
2950	Relaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	4,000.00	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33	333.33
2960	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	58,000.00	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33	4,833.33
2970	Relaciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad													
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL													
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales													
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	240,482.00	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17	20,040.17
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	58,500.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00	4,875.00
2160	Material de limpieza	41,000.00	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67	3,416.67
2200	Alimentos y Utensilios													
2210	Productos alimenticios para personas	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación													
2420	Cemento y productos de concreto	250,000.00	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33	20,833.33
2460	Material eléctrico y electrónico	55,000.00	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33	4,583.33
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	75,000.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos													
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	990,310.66	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89	82,525.89
2900	Herramientas, Relaciones y Accesorios menores													
2910	Herramientas menores	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
2920	Relaciones y accesorios menores de edificios	10,000.00	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33	833.33
2940	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	13,480.00	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33	1,123.33
2950	Relaciones y accesorios menores de equipo de transporte	80,400.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00	6,700.00
2980	Relaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	96,500.00	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67	8,041.67
2990	Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles	7,100.00	591.67	591.67	591.67	591.67	591.67	591.67	591.67	591.67	591.67	591.67	591.67	591.67
	INCENTIVO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL (IIEPS)													
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales													
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	757,797.00	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50	63,125.50
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación													
2460	Material eléctrico y electrónico													
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales													
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	20,000.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	25,000.00	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33	2,083.33
	FORTAMUN-DF													
2100	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales													
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	24,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	3,500.00	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67	291.67
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos													
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	940,745.00	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42	78,395.42
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos													
2710	Vestuario y uniformes	67,260.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00	5,605.00

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE AJACUBA, HIDALGO
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL
EJERCICIO FISCAL: 2019

CÓDIGO	PARTIDA	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería	16,000.00	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33	1,333.33
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	85,000.00	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33	7,083.33
5900	Activos intangibles													
5910	Software	35,000.00	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67	2,916.67
5970	Licencias informáticas e intelectuales	72,132.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00	6,011.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA													
	REPO													
6100	Obra Pública en bienes de dominio público													
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	365,469.57	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80	30,455.80
	FISM-DF													
6100	Obra Pública en bienes de dominio público													
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	6,097,550.00	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17	508,129.17
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización													
	FOFIN													
6100	Obra Pública en bienes de dominio público													
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	11,207,980.00	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33	933,998.33
	APDER													
6100	Obra Pública en bienes de dominio público													
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	1,976,000.00	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33	164,833.33
	HABITAT-SEDATI													
6100	Obra Pública en bienes de dominio público													
6150	Construcción de vías de comunicación	3,097,874.00	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17	258,156.17
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES													
	FCP													
8500	Convenios													
8530	Otros convenios													
9000	DEUDA PÚBLICA													
	REPO													
9600	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)													
9610	ADEFAS	498,088.00	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33	41,507.33
	GRAN TOTAL	\$71,141,156.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$5,720,966.00	\$8,210,500.00